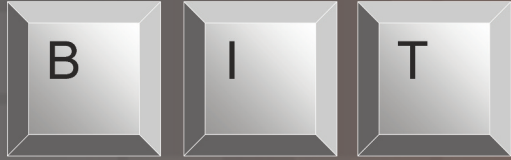
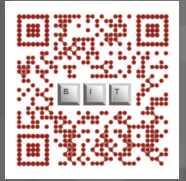


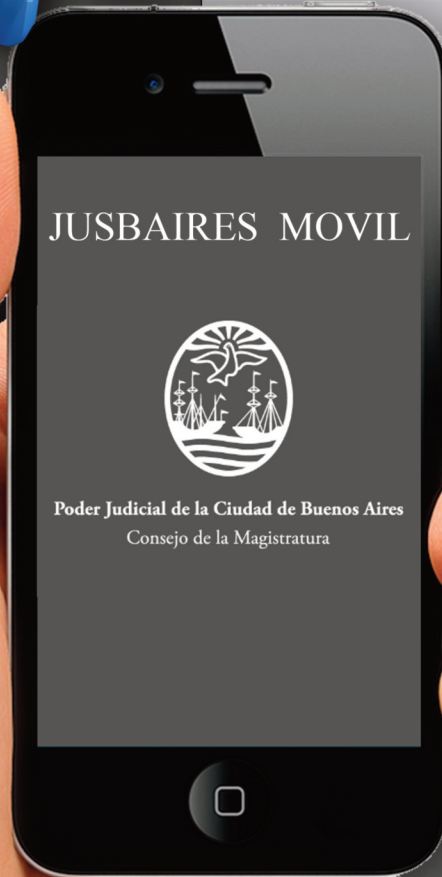
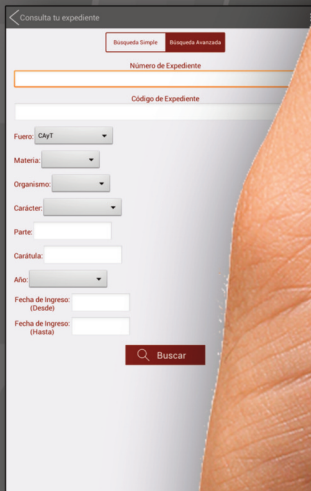
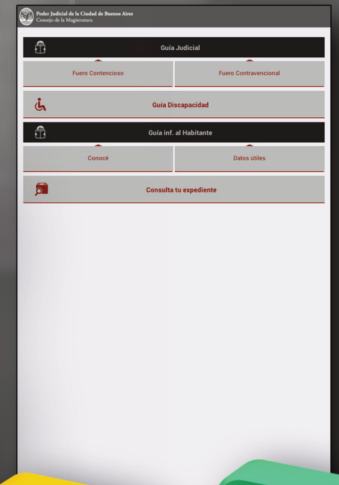


# Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura



BOLETÍN  
INFORMATIVO TECNOLÓGICO

Nº 4  
DICIEMBRE 2014



Mesa de Ayuda:  
De 8 a 18 hs 4014-6100 / 4008 0300 | De 18 a 8 hs 4014-6200  
meayuda@jusbaire.gov.ar



# Prólogo

Estimad@s,

En este cierre de año, les presentamos el último boletín informativo tecnológico (BIT) Edición Diciembre/2014, haciendo un balance de la gestión de la Dirección General y la Dirección de Informática y Tecnología junto a sus Departamentos.

Se han implementado importantes mejoras en diversas aplicaciones, se ha avanzado con notable rendimiento en la arquitectura de red, servidores y telefonía, hemos mejorado la respuesta y agilizado el tiempo de resolución de incidentes en Soporte Tecnológico. Y por último, hemos evaluado, planificado y avanzado con el diseño de nuevos proyectos que pronto implicarán mejoras notables en nuestra comunicación con el Consejo y sus dependencias, como así también en la relación con las jurisdicciones y otros organismos como ser el Ministerio Público Fiscal, las Asesorías, la Defensoría y la Agencia General de Ingresos Públicos.

Nuestras sinceras felicitaciones y agradecimiento a cada uno de los integrantes de la Dirección General de Informática y Tecnología por su compromiso y desempeño en este balance semestral.

No queremos dejar de agradecer a todos los que nos apoyan a mejorar día a día nuestra comunicación y brindarnos su conocimiento, para poder optimizar nuestro servicio e infraestructura tecnológica. Cada integrante de este Consejo es un aporte importante al crecimiento de esta Dirección, haciendo uso de las herramientas informáticas a su disposición y acercándonos su opinión sobre los servicios prestados por la DGIT y la DIT.

Les deseamos a todos unas Felices Fiestas y un próspero 2015!

Los saluda atentamente

**Gustavo A. Araya Ramirez**  
Director General

**José Luis Branca**  
Director



# Índice

## **DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA**

■ Prólogo.....	01
----------------	----

## **DEPARTAMENTO DE APLICACIONES**

### **JusCABA PCyF**

■ Nueva política de cambio de contraseñas.....	03
■ Incorporación al módulo de cédulas de notificación.....	04

### **JusCABA CAyT**

■ Mejoras en el proceso de sorteo de expedientes en JUSCABA-CAyT.....	05
■ Búsqueda avanzada en listado AGIP.....	05

### **Aplicaciones Web**

■ JUSBAIRES Móvil.....	06
------------------------	----

## **DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA**

■ Red Wifi en Roca.....	08
■ Contamos con la nueva versión del OfficeScan.....	08
■ Monitoreo UPS Liebert.....	09

## **DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNOLÓGICO**

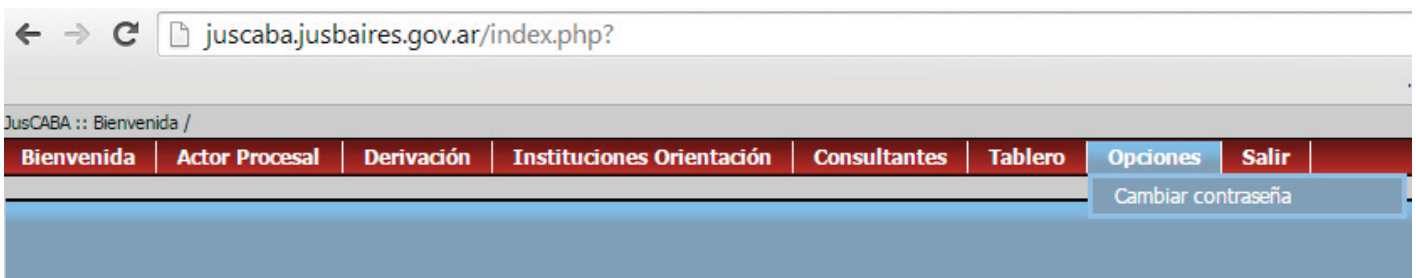
■ Noticias del Departamento de Soporte Tecnológico.....	10
■ Integrantes de la Dirección General de Informática y Tecnología.....	12

## JusCABA PCyF

### Nueva política de cambio de contraseñas

Con el objetivo de continuar reforzando las políticas de seguridad informática de la Dirección General de Informática y Tecnología, en esta ocasión hemos implementado las siguientes mejoras en la gestión de las contraseñas de usuario de la aplicación JUSCABA PCyF. Las contraseñas deberán:

- Tener un mínimo de 8 caracteres
- Incluir al menos una letra mayúscula
- Incluir al menos un carácter numérico
- Renovarse cada 90 días ya que las mismas caducan automáticamente.



A screenshot of a web browser window displaying the 'Change User Password' form. The address bar shows 'juscaba.jusbaires.gov.ar/index.php?m=pu'. The form title is 'Change User Password'. It contains two input fields: 'New Password' and 'Repeat New Password'. A 'submit' button is located at the bottom right of the form.



# Incorporación al módulo de cédulas de notificación

Se incorporaron en la gestión de cedulas de notificación las oficinas de Ética pública y patronato de liberados.

De este modo se incluye a dicha oficina en el módulo administrado por la OFICINA DE NOTIFICACIONES. Lo que permitirá la generación, seguimiento y confirmación del envío de cédulas.

**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Jueves 11 de Diciembre de 2014

INICIO CMCABA ENTRADAS MINISTERIO PÚBLICO ENLACES ÚTILES

**Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública**  
Ley de Ética Pública

- LEI DE ÉTICA PÚBLICA 4895
- RESOLUCIÓN CM 87/14
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 771/2014

**FORMULARIOS**  
Formulario Declaración Jurada de cargos, empleos o función pública Art.10 Ley 4895  
Formulario Declaración Patrimonial Integral - Anexo público Art.16 Ley 4895  
Formulario Declaración Patrimonial - Anexo Art.19 Ley 4895  
Formulario Declaración Patrimonial - Anexo confidencial Art.20 Ley 4895

**INSTRUCTIVOS**  
Instructivo Formulario de Declaración Jurada - Anexo público - Art. 16 Ley 4895  
Instructivo Formulario de Declaración Jurada - Anexo confidencial - Art. 20 Ley 4895

**MEMORANDOS ACLARATORIOS**  
MEMORANDO N° 10  
MEMORANDO N° 11

**CONTACTO**  
Teléfonos: (11) 4008-0290 - (11) 4008-0200 (int.40143)  
Correos electrónicos: leydeetica@jusbaires.gov.ar, infoetica@jusbaires.gov.ar  
Ubicación: Av. Pte. Julio A. Roca 346, Piso 9°, CABA

Dirección de Informática y Tecnología - CMCABA - Jusbaires 2013

**PODER JUDICIAL**  
de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

**CMCABA**  
Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública  
ZONA: 47

Av. Julio A. Roca 530 piso 9° TE.: 4008-0200  
**CEDULA DE NOTIFICACION**

Nombre:	
Calle:	
Piso:	Depto:
Torre/Esc/Cuerpo:	Otro:
Tipo de domicilio:	Caracter:
Observaciones:	Cédula:
Expediente:	Zona:
Fuero:	Dependencia:
Adjuntos:	Notif. Pers.:

**Zona: 47 || Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública**

Hagase saber a Ud. que en relación a la causa caratulada 'SRA. \_\_\_\_\_, que se tramita ante esta sede se ha resuelto:

Se acompaña Oficio: cumplimiento artículos 22 y 29 inciso d) Ley 4.895, a fin de que se efectivice la presentación de Declaración Jurada, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la recepción de la presente.

Queda Ud. notificado, Buenos Aires 10 de diciembre de 2014

Cédula de Ética Pública

**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Jueves 11 de Diciembre de 2014

INSTITUCIONAL INFORMACIÓN ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRACIÓN COMUNICACIÓN WEBMAIL

**Patronato de Liberados**

Patronato de Liberados  
Responsable de Oficina: Dra. Gabriela Lovattelli - Jefe de Departamento  
patronato@jusbaires.gov.ar / glovattelli@jusbaires.gov.ar  
Ubicación: Lavalle 369, 1º piso 5295-6706/53  
Horario: de 08.00 a 15.00 horas

**SON servicios de bienestar.**  
El Patronato de Liberados tiene como misión fundamental la de coadyuvar en el proceso de reinserción social de los condenados por delitos, lo que lleva a cabo mediante el control y la asistencia en el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas por los Magistrados/as, a los fines de que la persona logre el cumplimiento de la medida impuesta, tanto en el marco de condenas, medidas restrictivas y suspensiones de juicio a prueba.

\*En este rol que conlleva asistencia y control -en el que trabajan asistentes sociales, abogados y psicólogos- se realizan:  
\*\*visitas a unidades penitenciarias, a domicilios particulares,  
\*\*entrevistas al causante que a veces involucra a su grupo familiar,  
\*\*gestión de recursos que contribuyan a renovar factores ligados por condiciones sociales, educativas, de salud, u otras, como el apoyo en casos de adicciones, tramitación de distintos subsidios y, en general, acompañamiento ante la problemática planteada.

**Reglamentación** - los institutos en los que interviene el Patronato de Liberados son:  
\*\*Art. 27 bis Código Penal "Condenas de ejecución condicional"  
\*\*Ley 24.660 "Ejecución de la pena privativa de la libertad":  
- Art. 29: Libertad condicional.  
- Art. 31: Prelibertad,  
- Arts. 33 y 34: Prisión domiciliaria,  
- Art. 42: Prisión discontinua o semidetención,  
- Art. 51: Trabajos para la comunidad,  
- Art. 52: Libertad asistida,  
- Art. 68 b y 170: Asistencia social,  
- Arts. 172 y 173: Asistencia pospenitenciaria,  
- Art. 174: Funciones de los Patronatos,  
(Remite a: Art. 43 Código Penal: Libertad Condicional, Art. 33 Código Penal: Libertad Condicional en casos de Reinserción, Ley 24.345: Suspensión del Juicio a Prueba - Art. 76 bis Código Penal, Ley 24.590: Libertad bajo caución)

**Código Procesal Penal de la Ciudad:**  
- Art. 174: Medidas restrictivas,  
- Art. 300 inc. 5º: Reinserción social de liberados condicionales,  
- Art. 326: Sometiminto al Patronato.

**PODER JUDICIAL**  
de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

**CM**  
Patronato de Liberados  
ZONA: 39  
12321

Beruti 3345 - 5to Piso  
**CEDULA DE NOTIFICACION 15-305983**

Nombre: Juan Perez	
Calle: BERUTI 3355	
Piso:	Depto:
Torre/Esc/Cuerpo:	Otro:
Tipo de domicilio: Constituido	Caracter: Normal
Observaciones:	Cédula: 15-305983
Expediente: 123213	Zona: 39
Fuero CM-DIT	Dependencia: Patronato de Liberados
Adjuntos:	Notif. Pers.:

**Zona: 39 || Patronato de Liberados**

Hagase saber a Ud. que en relación a la causa caratulada '135351', que se tramita ante esta sede se ha resuelto:

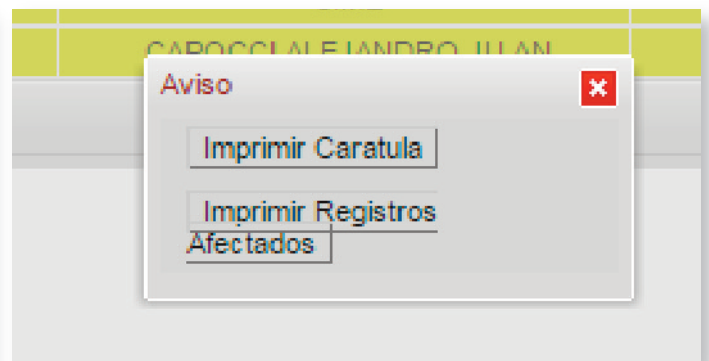
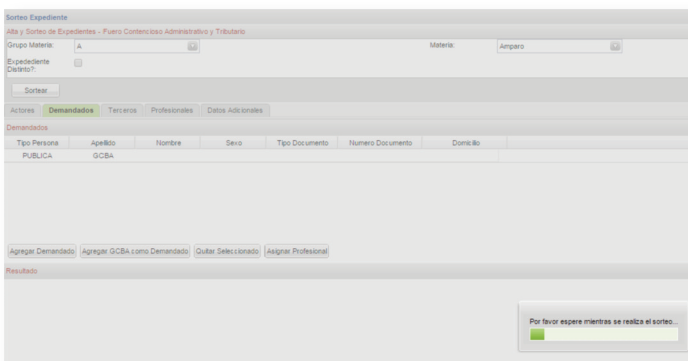
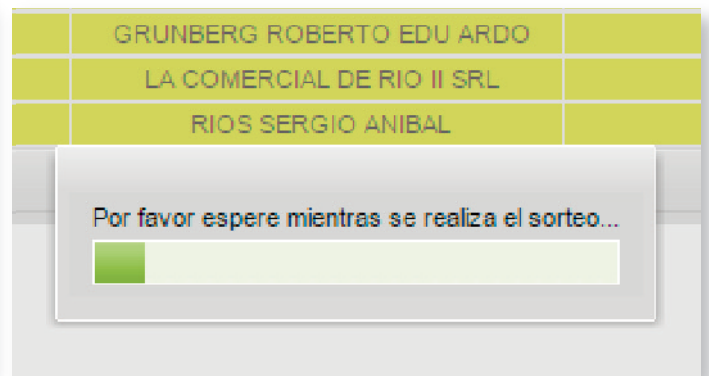
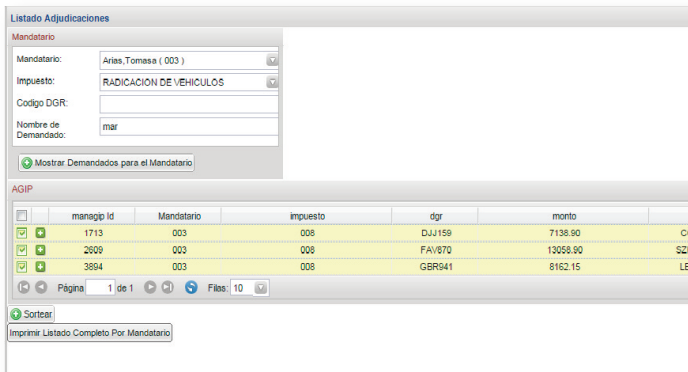
Queda Ud. notificado, Buenos Aires 11 de diciembre de 2014

Cédula de Patronato de Liberados

## JusCABA CAyT

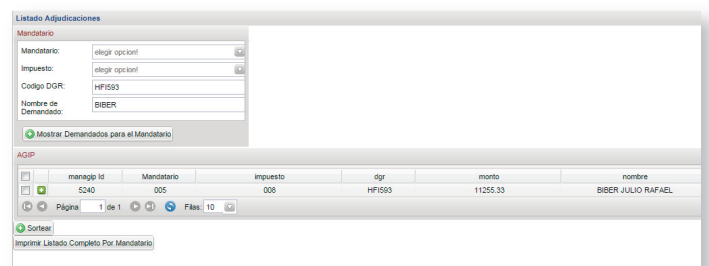
# Mejoras en el proceso de sorteo de expedientes en JUSCABA-CAyT

Se mejoró el proceso de sorteo, para que se pueda realizar esta tarea en forma simultánea (varios usuarios al mismo tiempo) sin que haya duplicaciones, ni errores en la generación de los expedientes. Además, se incorporó una barra de proceso, para que no se pueda realizar ninguna otra tarea, hasta que concluya el sorteo a realizar.



## Búsqueda avanzada en listado AGIP

Se incorporaron filtros de búsqueda, por Código de DGR y Nombre del demandado. Permitiendo así agilizar el proceso de sorteo de las Ejecuciones fiscales.





# Aplicaciones WEB

## JUSBAIRES Móvil

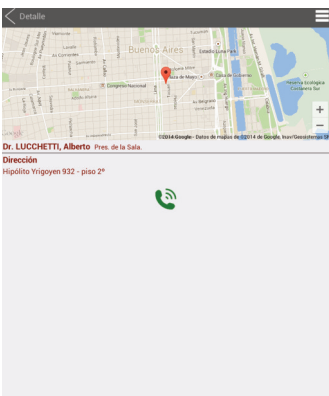
Tenemos el agrado de comunicarles la puesta a disposición de una nueva aplicación “JUSBAIRES MOVIL” que ya se encuentra disponible en los principales App Stores para plataformas Android y IOS. Tiene como principal objetivo ser el portal móvil del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta aplicación surgió a comienzo de este año como una novedosa iniciativa de la Comisión de Fortalecimiento Institucional a cargo de la Dra. Agustina Olivero Magdalani. La idea original se encontraba bajo el nombre Guía Jusbaire y fue presentada en la Feria del Libro del presente año. En poco tiempo se fueron incluyendo mejoras que contemplaron la optimización de la consulta pública de expedientes, la geolocalización de domicilios y la implementación de un backend que permite agilizar el proceso de actualización de la información que se publica. El objetivo de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y de la Dirección General de Informática y Tecnología, es

que este nuevo portal móvil sea la principal puerta de acceso del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para todo dispositivo móvil, y que cada vez brinde al ciudadano mayores funcionalidades que se encuentren orientadas a democratizar el acceso a la información de la justicia.

Gracias al apoyo y colaboración de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, hemos incorporado esta nueva aplicación móvil, que permite al usuario poder acceder a información importante de contacto de todos los magistrados y organismos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también cuenta con un rápido acceso a la Consulta Pública de expedientes de ambos fueros: Contencioso, Administrativo y Tributario; y Penal, Contravencional y de Faltas. A continuación les brindamos un breve resumen de las principales funcionalidades que ofrece la aplicación:

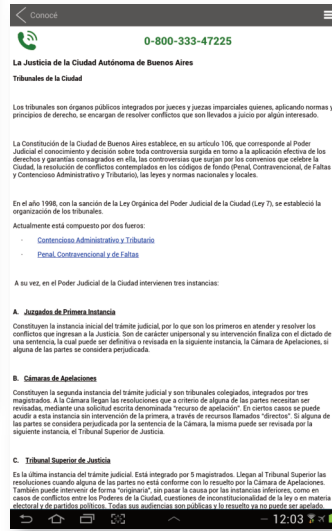
### Guía Judicial:

Brinda información específica de la nómina de magistrados titulares de los juzgados, el domicilio de los mismos con su correspondiente teléfono y la posibilidad de poder geolocalizarlos en un mapa de la ciudad. Cabe destacar que esta información podrá ser consultada para cada uno de los fueros.

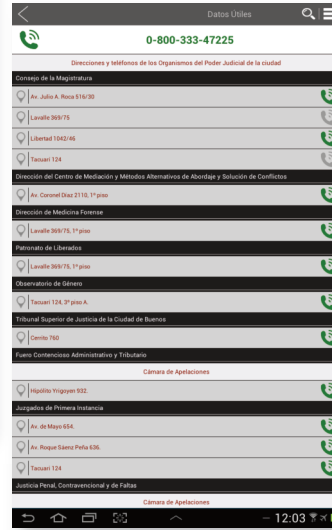




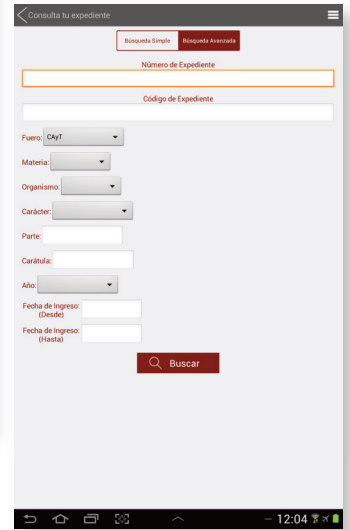
**Guía Discapacidad:**  
Es una herramienta que brinda información de manera dinámica y práctica, sobre los derechos y beneficios adquiridos por toda persona que cuente con algún tipo de discapacidad.



**Guía del habitante:**  
Conoce: Brinda información útil sobre la estructura organizacional del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su funcionamiento.



**Datos útiles:**  
Informa los domicilios y datos de contacto de cada uno de los organismos judiciales que forman parte del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



**Consulta tu expediente:**  
Brinda la posibilidad de poder consultar expedientes judiciales de ambos fueros: Contencioso, Administrativo y Tributario; Penal, Contravenacional y de Faltas. La información publicada para cada expediente es un fiel reflejo de la que actualmente puede ser obtenida por medio de la Consulta Pública Web (<http://consultapublica.jusbaires.gov.ar>)

Invitamos a todos a que puedan descargar la aplicación “Guía Jusbairenses Móvil” de los App stores de Android e IOS y nos encontramos a su disposición para recibir sugerencias y comentarios, que puedan permitirnos mejorar el servicio prestado por la misma.





## Red Wifi en Roca

*Se encuentra operativa la red WIFI en todo el edificio Roca.*

Tras la instalación, configuración y puesta en marcha de los 38 puntos de acceso y sus dos controladores, la red inalámbrica comenzó a operar brindando servicio de Internet a los todos los dispositivos móviles del edificio Roca.



Controlador Inalámbrico



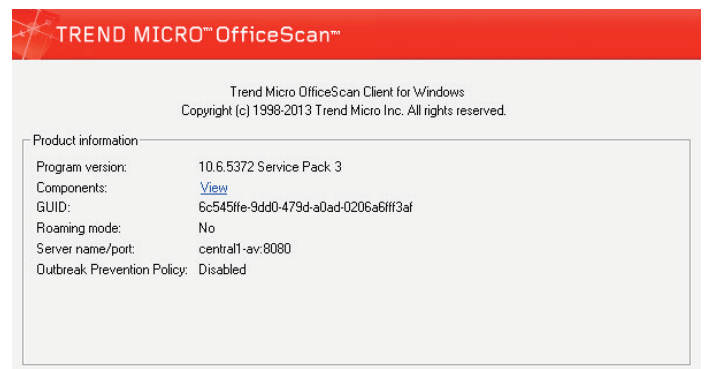
Punto de acceso

## Contamos con la nueva versión del OfficeScan

*Actualizamos el sistema protección y antivirus en todos los servidores Windows.*

Concluimos la tarea de actualización del sistema de protección y antivirus Trend Micro OfficeScan en todos los servidores Windows, tanto la aplicación cliente como su consola centralizada.

Con esto mejoramos la seguridad y disponibilidad de los sistemas.



Trend Micro OfficeScan en su última versión



# Monitoreo UPS Liebert



Host	Service	Status	Last Check	Duration	Attempt	Status Information
central2- ups1	UPS_LIEBERT: Conectividad	OK	2014-10-29 12:17:35	19d 22h 8m 22s	1/4	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 3.33 ms
	UPS_LIEBERT: Corriente de Bateria	OK	2014-10-29 12:21:08	19d 3h 16m 57s	1/4	OK - Positive Current: 0.10 A, Negative Current: 0.8 A
	UPS_LIEBERT: Entrada	OK	2014-10-29 12:21:10	19d 22h 10m 44s	1/4	OK - Input Phase Voltage: 225.90/225.90/226.20 V, Input Line Voltage: 390.70/392.40/391.00 V, Input Current: 4.40/5.40/3.90 A
	UPS_LIEBERT: Estado de Bateria	OK	2014-10-29 12:21:10	19d 22h 7m 42s	1/4	OK - Remains Time: 258.00 min, Temperature: 25.00 C, Environment Temperature: 25.00 C
	UPS_LIEBERT: Estado de Sistema	OK	2014-10-29 12:21:09	19d 22h 7m 32s	1/4	OK - Status: OK, Unit Modules: 3.0, Module Capacity: 30.0 kV
	UPS_LIEBERT: Salida	OK	2014-10-29 12:20:11	19d 3h 35m 40s	1/4	OK - Output Voltage: 220.20/220.40/220.20 V, Output Current: 6.10/7.20/4.80 A, Output Active Power: 1.40/1.20/0.90 kW, Output Load: 14.50/12.90/9.50 %
	UPS_LIEBERT: Voltage de Bateria	OK	2014-10-29 12:21:08	19d 3h 31m 23s	1/4	OK - Positive Voltage: 202.80 V, Negative Voltage: 202.40 V
	Verifica que el DNS reverso coincida	OK	2014-10-29 12:16:22	26d 21h 26m 32s	1/4	El reverso coincide
	Verifica que el equipo este configurado en el cacti	OK	2014-10-29 12:20:31	5d 21h 15m 16s	1/4	OK: central2-ups1 esta configurado en el cacti
central2- ups2	UPS_LIEBERT: Conectividad	OK	2014-10-29 12:16:50	19d 22h 6m 52s	1/4	PING OK - Packet loss = 0%, RTA = 3.88 ms
	UPS_LIEBERT: Corriente de Bateria	OK	2014-10-29 12:21:08	11d 15h 13m 18s	1/4	OK - Positive Current: 0.10 A, Negative Current: 0.10 A
	UPS_LIEBERT: Entrada	OK	2014-10-29 12:21:10	19d 22h 10m 43s	1/4	OK - Input Phase Voltage: 224.60/225.10/224.60 V, Input Line Voltage: 368.50/390.20/368.90 V, Input Current: 3.80/5.90/4.60 A
	UPS_LIEBERT: Estado de Bateria	OK	2014-10-29 12:21:09	19d 22h 6m 42s	1/4	OK - Remains Time: 251.00 min, Temperature: 25.00 C, Environment Temperature: 25.00 C
	UPS_LIEBERT: Estado de Sistema	OK	2014-10-29 12:21:08	19d 22h 6m 22s	1/4	OK - Status: OK, Unit Modules: 3.0, Module Capacity: 30.0 kV
	UPS_LIEBERT: Salida	OK	2014-10-29 12:20:58	19d 3h 22m 48s	1/4	OK - Output Voltage: 219.50/220.00/220.20 V, Output Current: 5.50/8.10/4.69 A, Output Active Power: 1.00/1.70/0.90 kW, Output Load: 12.20/16.40/8.60 %
	UPS_LIEBERT: Voltage de Bateria	OK	2014-10-29 12:17:22	19d 3h 18m 31s	1/4	OK - Positive Voltage: 202.00 V, Negative Voltage: 201.70 V
	Verifica que el DNS reverso coincida	OK	2014-10-29 12:16:19	26d 21h 26m 31s	1/4	El reverso coincide
	Verifica que el equipo este configurado en el cacti	OK	2014-10-29 12:20:23	5d 21h 15m 16s	1/4	OK: central2-ups2 esta configurado en el cacti

## Sistema Nagios monitoreando las UPS Liebert

Configuramos nuevos checks en Nagios para el monitoreo activo del estado de las nuevas UPS Liebert instaladas en el Centro de Cómputos Roca.

Con esto tenemos visibilidad y alertas tempranas del estado de las baterías, voltajes en los diferentes circuitos y estado general del sistema.

# Noticias del Departamento de Soporte Tecnológico

**Que es la Mesa de Ayuda?** es un conjunto de recursos humanos y tecnológicos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Dirección de Informática (DIT) del Consejo de la Magistratura. Son el único punto de contacto, para los usuarios finales, los que generan los pedidos, requerimientos y solicitudes a los distintos Departamentos de esta Dirección.

El personal encargado de Mesa de Ayuda debe proporcionar respuestas y soluciones para los usuarios finales y también puede otorgar asesoramiento en relación con la organización, productos y servicios. Generalmente, el propósito de la Mesa de Ayuda es solucionar problemas o para orientar acerca de computadoras, equipos electrónicos o software.

Existen varias formas de contacto con la Mesa de Ayuda, por vía telefónica, vía correo electrónico, mensajería instantánea o incluso de modo verbal; se genera la solicitud (cuyo nú-

mero de referencia es comunicado a la persona que hizo el requerimiento por vía electrónica) y se asigna a distintos responsables dentro de la DIT; una vez solucionada la incidencia, la Mesa de Ayuda contacta a los usuarios para indicar la solución encontrada al requerimiento. Nuestro objetivo es dejar al usuario satisfecho con las gestiones de nuestros analistas, más allá si el analista entrega o no una solución.

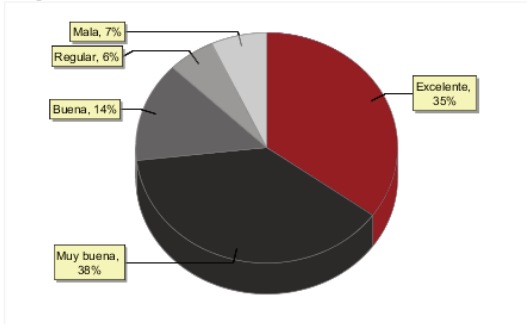
La Mesa de Ayuda cuenta con diferentes niveles para manejar los diferentes tipos de preguntas. La Mesa de Ayuda de primer nivel está preparada para contestar los llamados y el segundo nivel ya contesta las preguntas más frecuentes, como aquellas que pertenecen al listado comúnmente llamado como FAQ (Preguntas Más Frecuentes) incluidas en la documentación genérica, manuales e instructivos generados para los usuarios finales.

Para familiarizarse con esas voces que los ayudan día a día, les presentamos a los miembros de la Mesa de Ayuda de Informática.

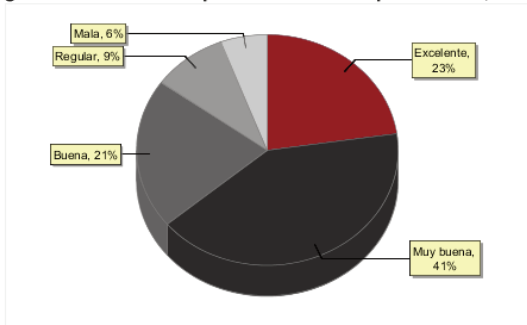


# Mesa de Ayuda

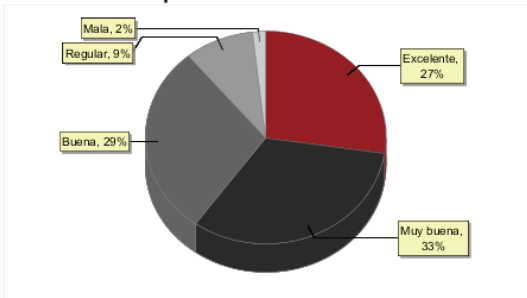
¿Nuestra atención telefónica es considerada?



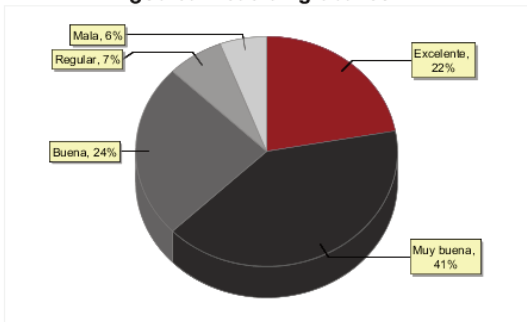
¿La calidad de la respuesta ante su requerimiento, es?



¿Los tiempos de resolución cumple con sus expectativas de manera?

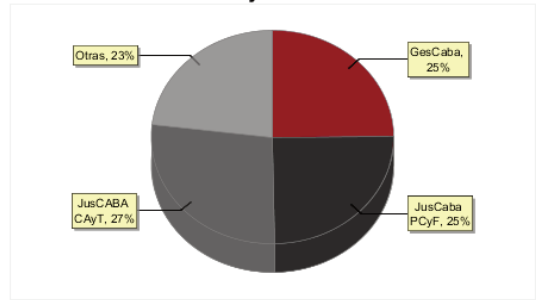


¿Su calificación global es?

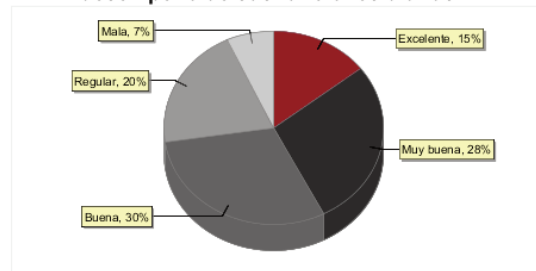


# Aplicaciones

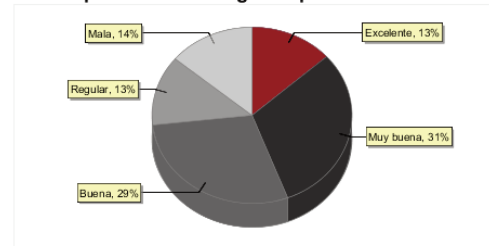
¿Que aplicaciones corporativas utiliza en su trabajo diario?



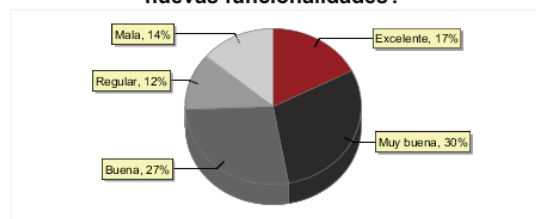
1- Usabilidad: ¿En qué grado satisface la funcionalidad actual de la aplicación el correcto desempeño de sus funciones diarias?



2- Disponibilidad: ¿Cómo calificaría el grado de disponibilidad del servicio ofrecido por la aplicación a lo largo del presente año?



3 -Tiempo de respuesta ante nuevos requerimientos: ¿Cómo calificaría el tiempo de respuesta de la Dirección de Informática y Tecnología ante la solicitud de incorporaciones de nuevas funcionalidades?



# Integrantes de la Dirección General de Informática y Tecnología

## DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

**ARAYA RAMÍREZ, Gustavo**

## DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

**BRANCA, José Luis**

### DEPARTAMENTO DE APLICACIONES

**GALAZ, María Sol**

ARROYO, Santiago  
BACCIADONNE, Sabrina  
BEGUE, Agustin Hernan  
CASAL, Matías  
FUNES, Federico

LEWCZUK, Lucas  
MANTOVANI, Jorge  
MARTINEZ GONZALEZ, Jorge  
NEBOUT, Fabián  
PEREYRA, María Clara  
POCOVI, Nicolas

RODRIGUEZ, Pablo Sebastián  
SABAN, Hernan Alexis  
SCARAMAL, Ariel  
VAN KEMENADE, Maureen  
VITACOLONNA, Elbio

### DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

**SCHWIPPERT, Diego**

COMISSO, Marcos  
CUSA, Juan Pablo  
DI MARTINO, Lautaro Ezequiel

GANDARA, Juan Pablo  
GONZALEZ SUDAK, Matias  
LOPEZ, Eduardo Martin

MARTINEZ, Hernan  
MONDELO, Federico  
MORENO, Nestor Daniel

### DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

**AGUAYO SALAS, Felix**

CASTRO, Lorena  
DOPAZO, Mariano Gustavo  
GAETAN, Cesar

MALDONADO, Orlando  
MARIANO, Juan Carlos  
MENCONI, Romina

MOLINA, Claudia Guadalupe  
MUÑOZ, Guillermo  
PROS, Miguel

### DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNOLÓGICO

**PUCCIARELLO, Guido**

BUSTINGORRY, Leandro Pedro  
CENTURIÓN, Hebe Leticia  
DOMINGUEZ, Hector Daniel  
GUERCIO, Diego

IGLESIAS LINARES, Fabián  
INSÚA, Pablo  
MARE, Carmen  
MIRANDA, Demian

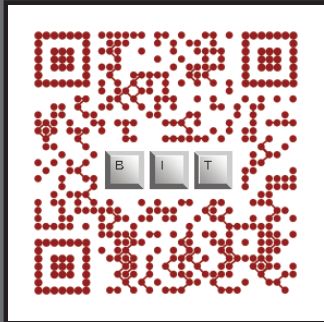
PONCE, Juan  
RODRIGUEZ, Sofia Luciana  
SANCHEZ, Hernan

### DEPARTAMENTO DE GESTIÓN OPERATIVA Y TECNOLOGÍA

**MIRAD, Jorge Mariano Martín**

CAGLIOLO, Gustavo

Mesa de Ayuda:  
De 8 a 18 hs 4014-6100 / 4008 0300 | De 18 a 8 hs 4014-6200  
meayuda@jusbaire.gov.ar



Año: **2014**  
Fecha de cierre: **19 de Diciembre**  
Fecha de publicación: **19 de Diciembre**

Diseño, Idea, Supervisión,  
Coordinación, Colaboración:

**Gustavo Araya Ramírez**  
**Jóse Luis Branca**  
**María Sol Galaz**  
**María Clara Pereyra**  
**Hernán Saban**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura